

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA EMPRESA PROVEEDORA DE INSTRUMENTOS ANALITICOS E  
INDUSTRIALES PROINSTRA S.A.**

En la ciudad de Quito, 19 de abril 2016, en el local de la Empresa, ubicado en la calle La Tierra E9-15 y Shyris, se reúnen los Socios de la Empresa **PROINSTRA S.A.** los señores socios: **EDWIN MONTENEGRO**, titular que posee el 60% de acciones, y el Señor **OLMEDO VIZCAINO**, titular que posee el 40% de acciones.

Encontrándose presente el capital total suscrito y pagado, y siendo las 10h00, el presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Empresa **PROINSTRA S.A.** Actúa en calidad de Secretaria la Sra. Gladys de Morejón, por lo que el Presidente pone a consideración de la Junta General extraordinaria de Socios en siguiente orden del día:

1. Informe de labores del señor Gerente General por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.
2. Conocimiento de la Gestión Administrativa, Comercial, Financiera y Contable desde el 01 de Enero el 31 de Diciembre de 2015.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros, Balances de Resultados y Balance General del Ejercicio Económico de 2015.
4. Informe de comisario
5. Informe del auditor externo
6. Resolución del destino de las utilidades

Aprobado los puntos del **ORDEN DEL DIA**, EL Señor Edwin Montenegro, Gerente General procede a la lectura de su informe, expone que durante su período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 se superaron las ventas respecto a lo planificado.

En referencia al aspecto financiero y contable manifiesta que el resultado obtenido al 31 de Diciembre de 2015 corresponde a una utilidad neta, luego del impuesto a la renta y el pago de utilidades a los trabajadores es de US\$718.789.38 la cual se califica como un resultado muy bueno frente a la gestión emprendida.

Se presenta el informe de comisario y se pone a consideración de la asamblea. Este informe se aprueba.

Se presente el informe de los auditores externos. Se pone en consideración de la Junta General. Esta es aprobada por unanimidad.

En cuanto a la utilidad líquida para distribución de Socios se propone que esta sea distribuida en forma proporcional a las acciones de cada socio. Los socios aprueban la moción por unanimidad.

Lo anexos y libros contables se encuentran debidamente respaldados e impresos en forma mensual para la revisión de quienes tengan interés de hacerlo.

Finalmente la asamblea de la Junta General Extraordinaria de Socios, aprueba el informe Económico y Financiero presentado por el Señor Gerente, así como el Estado de Resultados y el Balance General al 31 de Diciembre de 2015. Sin objeción alguna, dejando constancia por parte de los asistentes del reconocimiento especial por la gestión ejecutada a cabo por el Señor Gerente General.

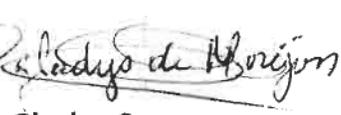
**EL PRESIDENTE**

  
**Olmedo Vízcaíno**

**EL GERENTE GENERAL**

  
**Edwin Montenegro**

**LA SECRETARIA**

  
**Gladys Sarzosa**